



**Comisión
Estatal
Organizadora**
Sinaloa

-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

-----Siendo las 21:30 horas del día 18 de Noviembre del 2021, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sinaloa, el ACUERDO mediante el cual la Comisión Estatal Organizadora para la Elección de la Presidencia, Secretaria General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del PAN en Sinaloa; declara la procedencia del registro de la Candidatura y la planilla encabezada por la militante **ROXANA RUBIO VALDEZ**; para contender como Candidata a la Presidencia, así como de los Candidatos a la Secretaria General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del pan en Sinaloa, para el periodo 2021-2024; en los términos de la Convocatoria emitida para el proceso interno de elección.-----



**Comisión
Estatual
Organizadora**
Sinaloa

----- Lo anterior para efectos de dar publicidad a la
misma, dando fe.-----





C.P. MIGUEL ONTIVEROS SOMERA
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CEO DEL PAN EN SINALOA



**ACUERDO CEO-PANSINALOA/001/2021
Sesión Especial No. 01**

ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA CANDIDATURA Y DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA C. ROXANA RUBIO VALDEZ; PARA CONTENDER COMO CANDIDATA A LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SINALOA; PARA EL PERÍODO QUE VA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN – AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2024.

ANTECEDENTES:

I. Con fecha 18 de Octubre del 2021, el Presidente del Partido Acción Nacional, emitió las **PROVIDENCIAS** identificadas con el alfanumérico **SG/438/2021**, mediante las cuales **DESIGNÓ** a los Integrantes de la Comisión Estatal Organizadora del proceso de renovación de la Presidencia, Secretaria General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sinaloa, con la siguiente integración:

NOMBRE	CARGO
CELIA CATALINA FRANK AGUILAR	PRESIDENTA
MANUEL ANTONIO PINEDA DOMÍNGUEZ	INTEGRANTE
OLGA LIDIA CASTELLÓN DELGADO	INTEGRANTE
JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES	INTEGRANTE
ELVIA ROSA VALENZUELA PLATA	INTEGRANTE

II. El 19 de Octubre del 2021 se instaló la Comisión Estatal Organizadora del Partido Acción Nacional en Sinaloa; dando así inicio de manera formal con los trabajos del proceso electoral



**Comisión
Estatal
Organizadora**
Sinaloa

interno para la renovación de la Dirigencia Estatal; así también realizó el nombramiento del Secretario Ejecutivo de la Comisión, bajo la responsabilidad de:

NOMBRE	CARGO
MIGUEL ONTIVEROS SOMERA	SECRETARIO EJECUTIVO

III. La Comisión Estatal Organizadora del PAN en Sinaloa, en fecha 20 de Octubre del 2021, solicitó la aprobación al Comité Ejecutivo Nacional de la CONVOCATORIA para la Elección de la Presidencia, Secretaria General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del PAN para el periodo 2021-2024; Convocatoria que fue aprobada en la misma fecha, bajo las PROVIDENCIAS **SG/451/2021**, misma que fue publicada en los estrados electrónicos de las páginas oficiales del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Directivo Estatal del PAN en Sinaloa.

IV. Con fecha 05 de Noviembre del 2021 el C. Manuel Antonio Pineda Domínguez, presentó su renuncia como integrante de la Comisión Estatal Organizadora para la Elección de la Presidencia, Secretaria General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del PAN en Sinaloa.

V. Con fecha 09 de Noviembre del 2021, el Presidente del Partido Acción Nacional, emitió las **PROVIDENCIAS** identificadas con el alfanumérico **SG/463/2021**, mediante las cuales **APROBÓ** el nombramiento del **C. RAMÓN ADOLFO GARCÍA ESCALANTE** como nuevo Integrante de la Comisión Estatal Organizadora para la elección de la Presidencia, Secretaria General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sinaloa; para el periodo que va del día siguiente a la ratificación de la elección – al segundo semestre del 2024.



VI. El día 22 de Octubre del 2021, la Comisión Estatal Organizadora recibió oficio de la C. ROXANA RUBIO VALDEZ, manifestando su intención de contender por la Candidatura a la Presidencia del Comité Directivo Estatal del PAN en Sinaloa.

VII. Con fecha 06 de Noviembre del 2021; y dentro del período establecido en el Artículo 28, numeral 1, de la Convocatoria para la elección de la Presidencia, Secretaria General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del PAN en Sinaloa, la aspirante C. ROXANA RUBIO VALDEZ, presentó su solicitud de registro y los requisitos para obtener junto con su planilla la Candidatura a la Dirigencia Estatal, de conformidad a los términos y requisitos establecidos en la convocatoria; conformando una planilla por el C. LUIS ÁNGEL SOLANO GUATIMEA, para el cargo de Secretario General y a los militantes como integrantes del Comité Directivo Estatal:

- 1.- AMALIA VILLARREAL COTA
- 2.- SILVESTRE MEDINA CRUZ
- 3.- WENDY LILIANA BARAJAS CORTÉS
- 4.- REYES JOEL MONTOYA CASTRO
- 5.- CELIA CASTRO TORRES
- 6.- ISAIAS GUZMÁN IBARRA
- 7.- LIZBETH ZULEMA VARGAS ESTRADA

VIII. Asimismo con fechas 28 de Octubre y 04 de Noviembre del 2021: esta Comisión Electoral Organizadora del PAN en Sinaloa; además de la solicitud de registro como Candidata a la Presidencia del Comité Directivo Estatal, la Militante: ROXANA RUBIO VALDEZ, de conformidad a lo establecido en el numeral 25 de la Convocatoria para la elección de la Presidencia, Secretaria General e Integrantes del Comité Directivo Estatal, hizo entrega de los documentos y las firmas de apoyo de los militantes con derecho a voto incluidos en el Listado Nominal de Electores.



IX. El día 18 de Noviembre del 2021, la Comisión Estatal Organizadora del proceso de renovación de la Presidencia, Secretaria General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sinaloa, sesionó para revisar, analizar y resolver la solicitud correspondiente de conformidad a los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que los Estatutos establecen que para la celebración para la elección del Presidente, Secretario General y Siete Militantes que integran el Comité Directivo Estatal, se debe de seguir el procedimiento señalado en el Artículo 72, numeral 2 de los Estatutos Generales del Partido, cuya organización, coordinación y seguimiento del proceso electoral, estará a cargo de la Comisión Permanente Nacional y se sujetarán al procedimiento y a los señalado en los reglamentos correspondientes.

2. Que el mismo Artículo 72, numeral 2, inciso e), establece que la organización, coordinación, realización y seguimiento del proceso electoral, estará a cargo de la Comisión que para el efecto nombre la Comisión Permanente del Consejo Nacional, a propuesta del Consejo Estatal, para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización del proceso de renovación de la Dirigencia Estatal del PAN en Sinaloa.

3. Que en términos del artículo 57 de los Estatutos Generales, el Presidente Nacional tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo.

4. Que de conformidad con el inciso c) del artículo 20 del Reglamento del Comité Ejecutivo, la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional notificó a la Comisión Estatal Organizadora, la emisión de las PROVIDENCIAS identificada con



el alfanumérico **SG/451/2021**; en la cual fue aprobada la Convocatoria para la Elección de la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sinaloa; para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección – al segundo semestre de 2024.

5. Que en la invitación emitida el pasado día 20 de Noviembre del 2021, para el proceso interno de renovación de la Dirigencia Estatal del Partido Acción Nacional en Sinaloa, en el numeral 4, del Artículo 28, se establece que la Comisión Estatal Organizadora resolverá sobre la procedencia de las solicitudes para ser candidatas y candidatos a la elección de la Presidencia, Secretaría General e integrantes del CDE, a más tardar el día **18 de Noviembre de 2021**

6. Atendiendo lo anterior y con fecha 06 de Noviembre del 2021 la C. ROXANA RUBIO VALDEZ, presentó su solicitud de registro para participar en el proceso de elección de la Presidencia, Secretaría General y Siete Integrantes del CDE del PAN en Sinaloa a celebrarse el Domingo 19 de Diciembre del 2021; se verificó y se revisó el cumplimiento de los requisitos exigidos en los numerales 16, 17 y 18 de la Convocatoria; teniéndose que la aspirante presentó la documentación en tiempo y forma.

7. Asimismo, con base a los requisitos anteriormente señalados y a la documentación presentada ante la Comisión Estatal Organizadora, de la planilla encabezada por la C. ROXANA RUBIO VALDEZ, se observó que tanto la persona propuesta para ocupar el cargo de Secretario General, así como de los Siete Integrantes de la Planilla presentada por la aspirante, éstos cumplen con los requisitos para ser electos como integrantes del Comité Directivo Estatal del PAN en Sinaloa; mismo que hace referencia el Artículo 72, incisos a), b) y f) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.



8. En consecuencia, el expediente relativo a la Solicitud de Registro de la Planilla encabezada por la aspirante la C. ROXANA RUBIO VALDEZ; cumple con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria para la elección de la Presidencia, Secretaría General y Siete Integrantes del CDE del PAN en Sinaloa a celebrarse el domingo 19 de diciembre del 2021.

En razón, de lo antes expuesto, la Comisión Estatal Organizadora del Partido Acción Nacional en Sinaloa y con fundamento en lo establecido por los Artículos 46 inciso d) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales y 28, numeral 4 de la Convocatoria para la Elección de la Presidencia, Secretaria General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del PAN para el periodo 2021-2024; el pleno de esta Comisión:

ACUERDA

PRIMERO: Se aprueba la solicitud de registro de la Candidatura y de la Planilla encabezada por la aspirante la **C. ROXANA RUBIO VALDEZ;** para participar en la elección de la Presidencia, Secretaria General e Integrantes del CDE del PAN en Sinaloa para el período 2021-2024, planilla compuesta por los siguientes militantes.

**SECRETARIO GENERAL:
LUIS ÁNGEL SOLANO GUATIMEA**

**INTEGRANTES:
AMALIA VILLARREAL COTA
SILVESTRE MEDINA CRUZ
WENDY LILIANA BARAJAS CORTÉS
REYES JOEL MONTOYA CASTRO
CELIA CASTRO TORRES
ISAIAS GUZMÁN IBARRA
LIZBETH ZULEMA VARGAS ESTRADA**



SEGUNDO: Notifíquese a la C. **ROXANA RUBIO VALDEZ** del presente ACUERDO, para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO: Hágase del conocimiento al Comité Ejecutivo Nacional del presente ACUERDO sobre la procedencia de la solicitud del registro.

CUARTO.- Publíquese el presente ACUERDO en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Estado de Sinaloa.

Así lo acordó la Comisión Estatal Organizadora del PAN en el Estado de Sinaloa, por **MAYORIA** de votos de los Comisionados. A los Dieciocho días del mes de Noviembre del 2021.

ATENTAMENTE


LIC. CELIA CATALINA FRANK AGUILAR
PRESIDENTA


LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
INTEGRANTE


LIC. OLGA LIDIA CASTELLÓN DELGADO
INTEGRANTE


LIC. ELVIA ROSA VALENZUELA PLATA
INTEGRANTE


LIC. RAMÓN ADOLFO GARCÍA ESCALANTE
INTEGRANTE